

hacen famas Recurrente Suplica de Cuius Contexto y
del contenido desta Real Cedula, de mundo presente queda de
hacerse el socorro a dichos Labradores para el fin que
expresan se expresamente en los peticiones que
se desan Considerar asi a lo comun como a su Mage.
y la Iglesia y para obrar estos convezidos peticiones =
Acordo se Regenta a los expresados Labradores el cau
dal que en su poder detiene y queda mantenido dho
Lorito, en la forma acostumbrada obligandose a sol
ver las expensas que se les probare con un termin
de Caxos fanga a satisfacion del Depositario para
el dia de S. S. Mateo del año proximo y afirmando
en la forma que unida en la Pragmatica de cuentas y
Riesgo del suso dho Cuius entregas haga en Verbo de este
Decreto y de que se haga el asiento correspondiente
en los Libros de dicho Lorito para a su tiempo deducir
el testimonio competente para el cargo de sus Cuentas =
Y para proceder a la execucion de dicho Repartim. proceda
el que dicho Alfonso Gomez Ratifica la fianza que por
si solo y su mujer tienen dada el año proximo para
el seguro de dichos Caudales =

Virrianos =

En este Ayuntamiento se han visto diferentes memoriales
de Vecinos desta Real Cedula, manifestando y suplicando se
excepcion a sus hijos del presente Reemplazo de Militias
por los motivos que exponen y para proceder con conve
nimiento de Causa = Acordo que los Respetables Comisa
rios se informen para en su Vista deutarlo con
pondiente =

—

